San José de Cúcuta, 7 de octubre de 2025

Doctor
BIERMAN SUÁREZ MARTÍNEZ
Secretario General.
Alcaldía de San José de Cúcuta

REF: CONCEPTO JURIDICO MODIFICACION POR ADICION Y PRORROGA No. 00000001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 00000578 DEL 11-feb-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y SANTIAGO ALBERTO SOTO LUNA

"2025R-173 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES INSTITUCIONALES"

SANTIAGO ALBERTO SOTO LUNA identificado con la Cédula de ciudadanía número 1,090,386,044

Efectuado el estudio jurídico a la minuta de la referencia, se observa lo siguiente:

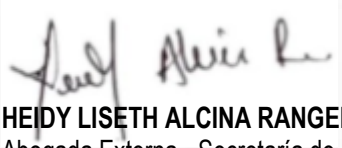
.

1. Que el Supervisor designado **MISAEL ALEXANDER ZAMBRANO GALVIS** solicitó mediante oficio adicionarle tiempo y valor al Contrato N° 00000578 DEL 11-feb-2025
2. El contrato de Prestación de Servicios a adicionar se encuentra vigente en su duración.
1. El valor para adicionar no supera el 50% del valor del Contrato de Prestación de Servicios N° 00000578 DEL 11-feb-2025
2. Que la finalidad del adicional en valor y tiempo a suscribir se fundamenta en la necesidad de seguir con la Secretaría General.
3. Que el adicional en valor y tiempo a suscribir, se ajusta a las disposiciones contenidas en el artículo 2de la Constitución Política de Colombia y artículos 3, 16 y 40 de la ley 80 de 1993, por lo que es viable su suscripción.

EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL

Para garantizar el cumplimiento del compromiso derivado de la suscripción del presente contrato adicional se cuenta con la respectiva existencia de apropiación presupuestal según consta en el **certificado de disponibilidad presupuestal No. 00006118 de 02-oct-2025** expedido por el Subsecretario del Área de Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda Municipal SIETE MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE. ($7,000,000.00) con Fuente de financiación 1.2.1.0.00.- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. con Rubro Presupuestal N° 2.1.2.02.02.009.01 - Servicios para la comunidad sociales y personales.

Atentamente,



HEIDY LISETH ALCINA RANGEL
Abogada Externa - Secretaría de General